



# Resolución Directoral Regional

Nº 141 -2019-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA:

23 ABR 2019

VISTO:

El Oficio N° 173-2019-OA-DRAT/GOB.REG.TACNA de fecha 05 de abril del 2018, emitido por el Director de la Oficina de Administración y el proveído del Titular de la Dirección Regional de Agricultura Tacna.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 308- 2016-DRA.T de fecha 13 de octubre del 2016, se aprueba la Directiva de Órgano N° 011-2016-OA-DRA.T/GOB.REG.TACNA "NORMA SOBRE LA ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO A LOS TRABAJADORES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA TACNA", norma interna que tiene por objeto fomentar una cultura de reconocimiento y felicitación a favor de los trabajadores de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, mediante el fortalecimiento de competencias y capacidades personales y profesionales destinados a la mejora continua en la calidad de servicio a favor de los usuarios internos y externos.

Que, la citada directiva en su Ítem VI Disposiciones Generales, Numeral 6.2 dispone que la Evaluación para el reconocimiento y estímulo al personal de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, se realizará con ocasión de la celebración del Día del Trabajo (01 de mayo), la misma que estará a cargo de una Comisión, que será designada mediante acto administrativo, señalando su conformación en los términos que expresa la misma.

Que, mediante el documento del visto y estando al proveído del Titular de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, se tiene a la vista la propuesta de los funcionarios y servidores que integrarán dicho Comité, quienes tendrán a su cargo la calificación de los trabajadores propuestos conforme a los lineamientos y procedimientos que establece la Directiva en mención, la cual será elevada al Titular para la formalización mediante acto administrativo y reconocimiento en lo que corresponda.

Que, en ese entender resulta pertinente emitir el acto administrativo, a fin de dotar a los miembros de la Comisión de Evaluación las facultades que se prevé en la Directiva de Órgano N° 011-2016-OA-DRA.T/GOB.REG.TACNA.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, su modificatoria y TUO en armonía con la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y modificatorias y conforme a las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 034-2019-G.R/GOB.REG.TACNA, con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Administración y Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR**, el Comité de Evaluación para la Asignación de Estímulo a los Trabajadores de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, el mismo que estará integrado por:

**TITULARES:**

**Presidente:**

Ing. HERMOGENES CHAVEZ CALLA

Representante del Titular de la Dirección Regional de Agricultura Tacna



# Resolución Directoral Regional

## Nº 141-2019-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA: 23 ABR 2019

**Secretario:**

Dr. CPCC. FREDY LAURENTE GAUNA  
Jefe de la Unidad de Personal

**Miembros:**

Ing. PERFECTA NIETO TICONA  
Presidenta del CAFAE - DRA.T

Sr. FILOMENO VIRGILIO CONDE LUCERO  
Secretario General del SUTSA - Tacna

**SUPLENTES:**

**Por la Dirección Regional**

Ing. HENRRY PERCY LOZA FERNÁNDEZ

**Por el CAFAE - DRA.T**

MGR. CPC. SERGIO NICOLAS ARISMENDI QUISPE

**Por el SUTSA - Tacna**

Sr. LUCIO TINTAYA LARICO

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR**, a la Unidad de Personal de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, el estricto cumplimiento de lo normado, estando a los fundamentos expresados en la presente Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR**, la presente Resolución a las partes pertinentes.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**



**Distribución:**

- Interesados
- DRA T
- QAJ
- QA
- OPP
- UPER
- SUTSA
- CAFAE
- P.CEAE
- ARCHIVO

GACCH/mesg